

FUERA DE COBERTURA

Sin cobertura sanitaria,
social o legal.
Sin un hogar digno.
Sin apoyo y sin red.

NO DEJES QUE
SE QUEDEN FUERA



Campaña de personas sin hogar. 30 de octubre de 2022.



ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



Testimonios

Un **testimonio** representa una de las acciones más significativa para la sensibilización. Personas que previa toma de conciencia, comparten de manera altruista, pero con el objetivo claro de dar a conocer una realidad que la mayoría de las veces nos cuesta o no queremos ver. Una realidad ajena por verla de lejos, de refilón; por no contar, por no querer tenerla cerca.

Desde aquí compartimos cuestiones particulares, resumidas y escuetas de situaciones vividas y sufridas. Los testimonios que a continuación se presentan, dan sentido a la campaña y de dichas historias surge todo lo demás. Son el claro ejemplo de la realidad que queremos cambiar y la razón del porque una vez más debemos denunciar alto y claro que ese estado de "Fuera de Cobertura" no debemos permitirlo, debemos ser red solidaria que permita estar conectado y luchar contra la desconexión.

TESTIMONIOS BURGOS

TESTIMONIO 1: Ignacio, 59 años, Bizkaia.

Mi nombre es Ignacio, tengo 59 años, soy Vizcaíno y ahora mismo estoy viviendo con un compañero en un piso al que accedí por medio de Cáritas. Estoy en situación de libertad condicional e intentando sacar un poco la cabeza. Entré en un correccional con 14 años y en prisión con 16 y desde entonces entrando y saliendo hasta ahora.

El derecho que siento más vulnerado es el de la libertad, incluso ahora que estoy fuera. Estoy coaccionado; por cualquier tontería me pueden hacer volver. Es cierto que hay que cumplir unas normas, pero hay mucha exigencia y ninguna ayuda. Si no tienes apoyos o familia, creo que las instituciones deberían tener una sensibilidad distinta. Necesitamos un apoyo objetivo, por ejemplo, que hubiera una bolsa de empleo en instituciones penitenciarias. No hay una política real de inserción, todo se queda en rellenar papeles.

TESTIMONIO 2: Pablo, 41 años, Burgos.

Me llamo Pablo, tengo 41 años, soy de Burgos y ahora mismo no tengo hogar. El derecho que siento más vulnerado es de la vivienda digna. Pienso que deberían facilitar el empleo para poder mantener la vivienda. Los alquileres están caros y poder comprar ya ni te cuento. Te piden una nómina cuando apenas puedes conseguir trabajo, te piden 2 o 3 meses por adelantado... Creo que los políticos deberían buscar una manera de abaratar los alquileres y modificar esas exigencias para facilitarlo.

TESTIMONIO 3: Pablo, 41 años, Burgos.

Soy Julio César, tengo 45 años y soy de Bolivia. He llegado a Burgos buscando una mejor oportunidad y estoy en el albergue de Cáritas para poder pedir un derecho que es primordial para todas las personas; el derecho al hogar estable y no estar en la calle. Las personas que vivimos en la calle somos invisibles. Nosotras pedimos el derecho a una vivienda digna y también un trabajo digno para poder pagarla. Se nos debería tomar más en cuenta porque los hombres y mujeres que vivimos en el albergue parece que no tenemos dignidad, pero no la hemos perdido. La dignidad la estamos recuperando en el albergue porque tenemos muchas personas que nos ayudan, que nos han hecho ver que todavía tenemos dignidad.

TESTIMONIOS HUELVA

TESTIMONIO 1: Pedro, 61 años, Huelva.

El principal derecho que he visto vulnerado es el del empleo. Sigo en búsqueda activa, pero debido a mi edad no consigo trabajo. Me encuentro en buen estado físico y mental y poseo habilidades y cualidades para llevar a cabo cualquier tipo de labor. Gracias al centro de día puede tener una higiene adecuada, algo fundamental para poder encontrar trabajo.

El servicio de orientación me está ayudando en la búsqueda activa de empleo. Creo que sería conveniente que realizasen entrevistas en profundidad conocer, las condiciones de las personas ya que la edad es sólo un número.

TESTIMONIO 2: José Francisco, 48 años, Badajoz.

En mi caso siento vulnerados los derechos al empleo, vivienda y salud. Tenía una vida totalmente normalizada, con mi familia (hija y esposa) y un trabajo estable. Debido a un problema de salud (colon irritable), diagnosticado recientemente, me es imposible encontrar empleo, ya que tengo que ausentarme en numerosas ocasiones.

La falta de empleo derivo en depresión y problemas familiares. Actualmente vivo sólo en un garaje ocupado, en pésimas condiciones.

Podría trabajar en un trabajo nocturno ya que me resultaría menos costoso, pero sería conveniente tratar el problema de salud.

TESTIMONIOS IBIZA

TESTIMONIO 1: Silvia: Tengo 49 años soy de Girona, vivo en Ibiza desde hace 20 años.

El derecho que me ha sido vulnerado es el de la salud. En el centro de atención primaria, no me han atendido cuando lo he necesitado, derivándome al hospital, demorándose muchas horas de espera en la atención, habiendo sufrido ataques de ansiedad. Siento que por mi condición de sin hogar, aspecto descuidado, falta de piezas dentales, no me han atendido con la urgencia y celeridad que se necesitaba.

Para haber evitado esta situación me tenían que haber atendido antes, sin prejuicio. Propongo una conciencia social comenzando por las propias instituciones, dejando de lado los estereotipos, clases sociales o aspecto físico.

TESTIMONIO 2: Jose Manuel: 62 años, Málaga. Llevo viviendo en Ibiza hace 30 años, y en situación de calle unos 10 años.

Mi derecho vulnerado es el de la vivienda, Actualmente vivo en una tienda de campaña, y seguirá siendo así, si las palabras y las promesas de los gobernantes no se traducen en hechos.

Además, la dinámica e intereses económicos y políticos, la idiosincrasia de la Isla, hacen que la problemática se agrave más, generando situaciones que gente con trabajo no pueda acceder a una vivienda por el alto coste de los precios.

En mi caso, he perdido trabajos por no tener una vivienda digna que me permitiese continuar en el empleo. Para evitar esta situación que se dilata en el tiempo, se necesita más inversión pública en viviendas, dando la opción de poder adquirirla. El objetivo que deseo alcanzar, es que el acceso a la vivienda sea un derecho y no un privilegio.

TESTIMONIO 3: Miguel Ángel, tengo 44 años y soy de Ibiza. *En mi caso, todos los derechos han sido y serán vulnerados por que no son considerados derechos fundamentales e importantes.*

En mi situación, tengo vivienda por herencia familiar, pero en otras circunstancias no habría podido acceder a una vivienda al estar cobrando una prestación no contributiva.

Empleo, En otro momento de mi vida he trabajado, pero actualmente no estoy capacitado para realizar una jornada laboral normalizada porque mi estado de salud no es el óptimo para desempeñar un puesto de trabajo. Ni tampoco hay centros que estén por la labor de contratar a personas con problemas de salud mental. Para mí, si no tengo cubierto los otros derechos, siento que la protección social no es suficiente o adecuada.

Realmente no sé cuál es la solución, o como podría haberse evitado. Sí que es necesario que haya una mejor distribución de los recursos materiales y humanitarios para hacer frente a las diversas situaciones de exclusión.

TESTIMONIOS MADRID

TESTIMONIO 1: Liliana: Tengo 44 años, soy de Colombia y vine a España por la situación de crisis que pasa mi país.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?. Considero que se me han vulnerado mis derechos a la hora de negarme los papeles. Sobre todo, con lo que conlleva para la búsqueda de un trabajo. No puedo trabajar sin papeles, no tengo dinero si no trabajo y no puedo pagarme una vivienda si no tengo dinero. ¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

Creo que una manera para poder evitar esto es existiendo una orientación donde nos expliquen cómo conseguir citas, solicitar prestaciones, a hacer currículums...

TESTIMONIO 2: Luz Mercedes: 64 años. Soy nacida en Colombia y he venido a España por la crisis que está pasando mi país.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?

Los derechos a un empleo son vulnerados por los requisitos de edad y por la falta de documentación. Y como no es fácil conseguir un empleo, no tenemos dinero y no podemos tener una casa.

¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

Generar empleo, dar más oportunidades, que haya menos discriminación a la hora de acceder a un puesto de trabajo, más facilidad a la hora de regularizar los papeles y menos requisitos de edad a la hora de entrar a un trabajo.

TESTIMONIO 3: María Cristina: Tengo 54 años, soy de Brasil y he venido (a España) porque me enamoré y me casé.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?

Los papeles, hacen que pierdas todos los derechos y no formes parte de la sociedad. "Yo los he perdido y ya no puedo hacer las cosas que hacía antes". Perdemos el derecho a existir, no se nos tiene en cuenta.

¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

Una ley con la que se pueda precontratar para que la persona demuestre que quiere el trabajo, que es buena y para que pueda desarrollarse personalmente.

Mejorar la ley de extranjería que es muy deshumana.

TESTIMONIO 4: Mehdi: Tiene 22 años. Es de Marruecos y vino a España por que necesita un tratamiento especial para su enfermedad.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?

Lógicamente los papeles y la situación ilegal es la que vulnera nuestros derechos a poder acceder a una buena sanidad, una vivienda o un empleo.

¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

Creo que para evitar esta problemática debemos crear una ley para regularización que reduzca el tiempo de espera para poder conseguir los papeles y por otra parte se necesita un buen trabajo de integración social.

Sobre todo, para nosotros que llegamos de otro país con costumbres y una lengua muy diferente a la vuestra.

En mi opinión creo que estas dos propuestas deberían ser tratadas y ejecutadas de manera común.

TESTIMONIO 5: Ricardo: Tiene 40 años. Es de Venezuela y vino a España por la situación de crisis que pasaba su país, para poder tener un trabajo digno.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?

Creo que se nos vulneran los derechos por la falta de trabajo y porque los contratos son muy precarios.

¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

Algunas propuestas que pienso que pueden cambiar esta situación son la creación de leyes que obliguen a crear contratos justos, cambiar los contratos temporales por los contratos indefinidos, mejorar las condiciones laborales, más bolsas de empleo y más información sobre diferentes oficios.

TESTIMONIO 6: Anónimo.

En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?

Solo existe el derecho a la vivienda cuando solo trabajas. Porque si no trabajas no cobras y si no cobras no puedes pagar una casa.

¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

En la constitución viene explicado que la vivienda es un derecho fundamental. Habría que regularizar este derecho. En mi opinión habría que expropiar a los banqueros. Crear una banca pública. Y crear un mundo más justo.

TESTIMONIOS VALENCIA

TESTIMONIO 1: Manuel, 56 años, Zaragoza.

Mi nombre es Manuel, soy español, concretamente de un pueblo de la provincia de Zaragoza.

Mi vida ha sido un auténtico desperdicio, drogas y todo tipo de adicciones han estado siempre presente.

Hoy en día tengo 56 años y con 52 me di cuenta de que estaba solo, fuera de cobertura. Dejé Madrid para tratar de apartarme de esa vida que tanta factura me estaba pasando.

Al principio tuve muchas dudas, incluso pensé en arrojarme al mar coincidiendo con el temporal que asolaba Valencia en enero de 2020. Por suerte, conocí a Yolanda, que trabajaba en una entidad social y también un recurso de Cáritas en el que me pude alojar algunas noches. Gracias a ella y a otras como ella, poco a poco fui consiguiendo cobertura. Hoy, dos años después, soy un hombre nuevo.

TESTIMONIO 2: Andrés, 59 años. Elche

En 2015 llegué a Valencia para ingresar en un centro terapéutico por mi adicción al alcohol. Cuando terminé el proceso, mis hermanas vendieron las dos casas que teníamos en herencia. Me encontré solo. A pesar de haber venido a Valencia varias veces, no la conocía. Para ellas me quedé sin cobertura.

Una persona que conocí en la calle me enseñó y me dio a conocer varias asociaciones donde poder desayunar, ducharme, cambiarme de ropa, etc. Pero no hacían magia, aunque doy gracias por ellas.

Estuve en varios albergues, pero eso no es una solución final sino temporal. Estuve durmiendo en la calle varias veces. Mi primer sitio fue en una parroquia en Benimaclet, el cual siento como mi barrio. Poco a poco empecé a conocer gente de la parroquia, pero claro, ellos no podían hacer milagros. Aunque, benditas personas.

En mi trayectoria conocí otras asociaciones, fundaciones y ONG que me ayudaron y me ayudan hoy en mi situación. Para ellos sí tengo cobertura. Para la administración gubernamental no la tengo, sobre todo en la búsqueda de una vivienda social o ayudas para el alquiler.

He de decir que gracias a Cáritas y su personal, que se han implicado mucho conmigo y otras personas, e incluso han intercedido por mí en servicios sociales de mi barrio y están esforzándose de más por mí, por lo cual estoy muy agradecido.

Pero para el resto de personas que te ven en la calle, durmiendo o pidiendo limosna, soy invisible, tengo teléfono, pero no tengo cobertura.



Campaña de personas sin hogar.
30 de octubre de 2022.